

Circular 36/09

RUEDA DE OPERACIONES

Se informa a los señores operadores que con motivo del levantamiento del paro agropecuario, el Directorio resolvió que, a partir del próximo 30 del cte., las operaciones se desarrollarán tanto **en la rueda de piso como en el mercado electrónico en sus horarios habituales.**

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009

Cdor. Gustavo A. Picolla
Gerente